Transporte

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Al contestar cite Radicado 2026261050028630 Id: 2557936
Folios: 2 Fecha: 2026-05-05 10:44:46
Anexos: 4 DOCUMENTOS ELECTRONICOS
Remitente: DIRECCION DE OPERACIONES AEROPORTUARIAS
Destinatario: IMCOLMEDICA S.A

Bogotá, mayo 5 de 2026

Señor
Alberto Ñustes
Representante Legal
IMCOLMEDICA. S.A.
NIT: 860.070.078-3
E-MAIL: ingenieria@imcolmedica.com.co
Cl. 36 #15-42.
3043808621
Bogotá D.C

ASUNTO: SOLICITUD DE COTIZACION

Respetados Señores:

La Aeronáutica Civil está estructurando un proceso de selección, en el marco del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, para la celebración de un contrato el cual tiene por objeto **ADQUIRIR EQUIPOS BIOMEDICOS E INSUMOS PARA LOS SERVICIOS MÉDICOS DE LOS AEROPUERTOS ADMINISTRADOS POR LA AEROCIVIL.**

Con el fin de realizar el estudio de mercado del aludido proceso, se le solicita una cotización, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas incluidas en el formato No. 8 Anexo 9 matriz de riesgo y la información del Formato No.7 "Propuesta Económica". Se destaca que el formato de cotización se elaboró con condiciones predefinidas que no deben ser modificadas, buscando garantizar que las variables se puedan analizar de manera homogénea.

La Aerocivil podrá solicitar oficialmente, información aclaratoria relacionada con el contenido de su cotización, la cual debe enviarse a los correos que se indican en la presente comunicación a través de los correos electrónicos, ricardo.aguirre@aerocivil.gov.co y maria.martinezm@aerocivil.gov.co serán atendidas sus inquietudes antes de la fecha límite para la recepción de las cotizaciones.

La cotización deberá ser firmada por el representante legal o gerente comercial de su Entidad y remitida a los correos electrónicos: ricardo.aguirre@aerocivil.gov.co y maria.martinezm@aerocivil.gov.co a más tardar el día 6 de mayo de 2026 y deberá ser presentada en PESOS COLOMBIANOS, incluido el IVA cuando aplique.

En el evento de recibirse cotizaciones en dólares se deberá hacer la respectiva conversión a la TRM del día, teniendo en cuenta la fecha de recibo de la cotización; así mismo, debe expresar la fecha de vigencia de su cotización.

NOTA:

Se debe tener en cuenta que la cotización solicitada no genera compromiso u obligación para AEROCIVIL de suscribir contrato alguno o de tramitar el proceso de compra pública.

Atentamente,

RICARDO AGUIRRE BEDOYA

Coordinador Grupo Gestión de Terminales

Elaboró: Andrés Felipe Ortega Florido - Técnico Aeronáutico
Grupo Gestión de Terminales